



REVISION TECNICA DE SEGURIDAD

Mantenimiento Preventivo
Ficha No. 6875



SEDE EXPOSICIONES: Cris 52 No. 35-66 /LINEA UNICA 4447190 MEDELLIN-COLOMBIA

PROPIETARIO: NIT/CEUDULA: CONDUCTOR: DIRECCION: TELEFONO: CELULAR:	TRANS RUMBO GROUP SAS 901438988-8 TRANS RUMBO GROUP SAS CLL. 14 N° 8-48 0 3147864820	FECHA REVISION: 07/01/2024 HORA:11:29 am EMPRESA DE TRANSPORTE: TRANS RUMBO GROUP FLOTA PROPIA: X ALIADO: FECHA TECNOMECHANICA: 23/01/2025 FECHA SOAT: 26/01/2025 KILOMETRAJE: 120798	GTX-012 - ENVIGADO -
SISTEMA	PROXIMA REVISION	06/12/2024	APDO PDTE
CABINA EXTERIOR	Espejos Luces y direccionales Manijas Plumillas		APDO
CABINA INTERIOR	Bocina (pito) y mandos Cinturones Espejos Salidas de emergencias		APDO
EQUIPO DE CARRETERA	Banderillas Botiquin primeros auxilios Extintor Gato hidráulico, repuesto, llave pernos		APDO
FLUIDOS (ESTADO Y NIVELES)	Aceite hidráulico Aceite motor Agua batería Agua parabrisas Filtro aire y combustible Líquido frenos y clutch Líquido refrigerante		APDO
FRENOS (ESTADO, TENSION)	Engrasar tensionar Estado bandas (% vida útil) Estado campanas Estado discos Estado guayas Estado pastas (% vida útil)	BUENO	APDO
LLANTAS	Estado Rotación	BUENO	APDO
SISTEMA DE SUSPENSION	Amortiguadores Bielas principales / auxiliares Bieletas Buje tijera superior / inferior Cardán y crucetas Esfera superior Esfera superior / inferior Estado de brazos de dirección Estado mangueras y tuberías Estanqueidad en cajas y diferencial Estanqueidad en motor Holguera bases y bujes Mando dirección Mogollas Muelles barras sensoras Terminales de dirección		APDO

OBSERVACIONES: EXTINTOR SEPTIEMBRE 2025

PASTAS: 50%

BANDAS: 60%

EXTINTOR: AGOSTO 2024

PRIMERA REVISION	SEGUNDA REVISION	TIPOS DE ESTADO
APROBADO		<p>A: APROBADO: Vehículo en condiciones mecánicas de operar</p> <p>B: PENDIENTE: Vehículo con baja confiabilidad de operación, la falla existente no implica directamente causal de accidentes. Puede operar y la falla debe de ser vigilada y corregida lo antes posible.</p> <p>C: NO APROBADA: El vehículo presenta fallas que pueden implicar accidentes o daños en la integridad física de las personas al interior y exterior de los vehículos, no se garantiza su seguridad.</p>
MECANICO JUAN DAVID	INGENIERO <i>Ulises a. Robles</i>	ELABORÓ ANYI MESA

PLACA:

GTX-012

DIAGNOSTICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMENSUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 315.

Como mínimo el mantenimiento bimensual, llevando una ficha de mantenimiento donde consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, indicando día, mes y año, centro especializado e ingeniero mecánico que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas durante la labor. En la ficha de mantenimiento además, se relacionarán las intervenciones correctivas realizadas indicando día, mes y año, centro especializado y técnico que realizó el mantenimiento, detalle de las actividades adelantadas durante la labor de mantenimiento correctivo y la aprobación de la empresa.

ESTADO PENDIENTE: Luego de la revisión hay un plazo de 10 días para realizar las modificaciones y cambiar a estado aprobado sin costo, después de 10 días debe cancelar nuevamente la revisión.